

BASES
Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además gratis una edición a los obreros.
Oficinas:
Beato Diego de Cádiz n.º 6, y talleres en la misma casa.

LA INFORMACION

PERIODICO DE LA TARDE

SUSCRIPCION
En Cádiz, al mes Ptas. 0'50
Provincia, trimestre 1'50
Número del día 10 cts.
Anuncios a precios módicos, con extensa colocación por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

El servicio militar obligatorio

(Continuación)

Licencias temporales o limitadas.

Tendrán derecho preferente para la concesión de licencias temporales, o limitadas, cuando se otorguen:

Los que al tiempo de su incorporación a las unidades armadas, acrediten cumplidamente poseer la instrucción primaria, y dentro de ellos, los que la tengan superior.

Los mozos que al ingresar en filas posean títulos de tirador de primera, obtenidos en la forma que determinan las instrucciones de tiro para Infantería, ó hayan alcanzado primeros premios en concursos de tiro nacionales ó provisionales de carácter general.

Los individuos del cupo en filas que justifiquen previa presentación de los documentos correspondientes, haberse distinguido de un modo notable en las artes, industrias, agricultura ó cualquier profesión.

Instrucción militar

Los individuos del cupo en filas, recibirán la instrucción militar en los cuerpos á que sean destinados.

Los del cupo en instrucción recibirán la elemental del soldado, durante el primer año de servicio activo, donde el Gobierno determine en las unidades orgánicas á que están afectos y en las épocas más adecuadas, durante el plazo mínimo que señalen los reglamentos tácticos.

Pasado este plazo, continuarán en instrucción el tiempo que individualmente necesite cada uno para adquirir, quedando después en situación de licencia ilimitada, en la que permanecerán hasta que á su reemplazo le correspondiera el pase á la segunda situación del servicio activo.

Movilización

Cuando se hallen sujetos al servicio militar activo, tienen el deber inexcusable de acudir al llamamiento que se les haga por sus jefes militares, bien sea para asambleas, maniobras, funciones de guerra u otro cualquier propósito. De esta obligación quedan exceptuados los que sirvan en activo en la Armada.

Por causas de interés público, el Gobierno podrá, hasta en caso de guerra, ó cuando se movilice el Ejército, disponer que no se incorporen á sus cuerpos los individuos de cualquier organismo del Estado, empresa ó industria convenida ó no con aquél, cuando se considere por el Gobierno de S. M. que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad, en el concepto de que durante el tiempo que les correspondía prestar servicio en sus cuerpos, quedarán sujetos á la jurisdicción militar, contándoseles dicho tiempo como servido en las unidades activas del Ejército.

Los periodos de concentración para ejercicios, asambleas ó maniobras, no podrán exceder de un mes al año para los individuos de la segunda situación del servicio activo, de 21 días para los de la reserva y de 15 para los de la reserva territorial.

En caso de movilización, el orden de llamamiento será como sigue: Se incorporarán primero á los cuerpos, por orden de reemplazos, todos los in-

dividuos del cupo en filas, de los tres primeros años de servicio que estuvieren separados de ellos; lo harán después, por el mismo orden, los del cupo en instrucción que ya la hubiesen recibido, siguiendo á estos los de la segunda situación del servicio activo, por reemplazos completos, de menor á mayor antigüedad.

Si la movilización fuese con motivo de guerra y general en todas las regiones, y por cualquier circunstancia de tiempo no contarán las unidades armadas dos tercios del total efectivo de guerra de gente que de los tres primeros años haya recibido completa instrucción, se completarán dichos dos tercios con hombres de la 2.ª situación del servicio activo, por el orden establecido.

Al llamamiento de la 2.ª situación del servicio activo seguirá el de la reserva, y al de esta el de la territorial, por el orden de reemplazos, si las necesidades del Ejército lo exigieren.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, podrá el Gobierno hacer la movilización por regiones, por armas, por cuerpos ó bien por servicios y unidades del Ejército.

Residencia y viajes

Hasta que comience el año en que los mozos cumplan 21 de edad, no se les impedirá viajar ni mudar de residencia dentro ni fuera de España.

Desde que principie el año en que los mozos cumplan 21 de edad, hasta la entrega en la Caja de Reclutas, serán sujetos á las presentaciones personales á que la Ley obligue para las operaciones de reclutamiento.

Desde el ingreso en Caja podrán viajar, con permiso de sus jefes, por la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, los mozos en Caja, los pertenecientes al cupo en instrucción hasta que sean llamados para cubrir bajas ó recibir instrucción militar, y los del cupo en filas en los períodos que disfruten licencias temporales ó ilimitadas.

Por excepción, podrán residir en el extranjero aquellos cuyas familias tengan habitualmente su residencia fuera de España ó ejerzan profesión ó industria que no puedan, sin grave perjuicio, abandonar.

Todos los soldados en 2.ª situación del servicio activo, en reserva y en reserva territorial podrán tener conocimiento de sus jefes, residir en el extranjero y viajar libremente dentro ó fuera de la Península.

Los que viajen ó cambien de residencia sin dar el debido conocimiento serán castigados con una multa de 25 á 250 pesetas en la primera falta, de 50 á 500 en la segunda y de 100 á 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiera, si resultasen insolventes.

VICENTE DEL RÍO ORTIZ.

Comandante jefe del Ejército
(en el Arma de Infantería)

POR TELEGRAFO

Madrid 27, 11:30 n.º
Firma de Marina

Se han firmado los siguientes decretos y regias disposiciones del Ministerio de Marina:

Disponiendo quede en situación de reserva en el Apostadero de Cádiz, el auditor del mismo D. Cándido Bonet.

—Nombrando para sustituirle al de igual clase D. Francisco Ramirez, que se encuentra excedente.

—Nombrando ayudante del general de la Armada Sr. Bastarache, al alferéz de navío D. Francisco Bastarache.

—Destinando al yatch regio *Giralda*, al alferéz de navío D. Jorge Espino s.

—Id. id. á la goleta *Villa de Bilbao*, Escuela de Aprendices marineros, al alferéz de navío D. Angel Suñras.

—Id. id. al Apostadero de Ferrol, al alferéz de navío don Manuel Viermas.

—Nombrando segundo comandante del yatch regio *Giralda*, al teniente de navío Sr. Pita.

—Id. id. de la corbeta *Nautilus*, al teniente de navío Sr. Estanga.

—Id. id. comandante de la goleta *Villa de Bilbao*, al teniente de navío de primera clase D. Antonio Rogi.

Consejo de Ministros

Esta tarde hubo Consejo de Ministros en el Palacio de San Juan. El Sr. de Estado Sr. García Prieto, no tiene oficialmente el haber terminado de modo satisfactorio las negociaciones franco-alemanas en la cuestión de Marruecos.

También dijo que parece estar resuelto el conflicto italo-turco á favor de Italia.

El general Luque leyó á sus compañeros varios telegramas, que habia recibido de Melilla y en los que se le dan noticias contradictorias que allí circulan acerca de la reconstitución de la Jerca.

También dijo haber recibido un telegrama del Capitán general de Bilbao, señor Aguilar, por el que se participa que en reunión celebrada por los obreros y patronos mineros, se ha acordado el olvido de los agravios pasados y reanudar el lunes los trabajos.

El Ministro de Hacienda señor Bordeu, pidió á sus compañeros nuevos datos para la adaptación de la Ley de contabilidad del Estado.

Conferencia

El Capitán general de Cataluña, señor Weyler, conferenció ampliamente con el Ministro de la Guerra señor Luque.

La producción española

Una comisión de agricultores con representación de su organismo, ha visitado al ministro de Hacienda señor Rodríguez, para pedirle la adopción de algunas medidas que confieran la depreciación que se nota en el valor del trigo, cuyo precio actual no consideran remunerador.

El señor Rodríguez insistió en que procurará una rebaja en las tarifas ferroviarias para el transporte de dicho cereal, así como que tratará de que se haga mayor el consumo en nuestras posesiones africanas.

También se habló de la preparación de la lámpara que ha de colocarse en el Banco Nacional Agrario.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el señor Rodríguez.

Mañana visitará al ministro de Fomento señor Gasset.

Firma de Fomento

Se han firmado las siguientes disposiciones del Ministerio de Fomento: Jubilando al Inspector general de

minas, presidente del Consejo Superior de Minería señor Kuntze; Id. id. al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas Sr. Madrid gal.

Nombrando presidente del Consejo Superior de Minería, Sr. Vazconcelos. Autorizando á los contratistas de obras públicas para embargar á favor de cualquier persona las certificaciones que se les expidan á los terminos de las obras por el importe de las ejecutadas.

El cadáver del Sr. García Añiz

La familia del Sr. García Añiz, que en par de meses, ha estado hoy en Madrid.

Durante toda la mañana se celebró un velatorio en su casa.

La familia ha recibido numerosas manifestaciones de pésame, entre las que se hallan de Sr. M. el rey, de los señores Maura y Canalejas, de los actuales ministros y de otras personalidades.

Los difuntos á que pertenecía el finado ostentará crepaciones y colgaduras negras.

El sepelio tendrá lugar mañana á las diez de la misma.

Sesión municipal

La sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento de Madrid ha sido bastante movida.

Se trató del dictamen para ampliar con un patio la Sacramental de San Justo.

El concejal republicano Sr. Rosén denunció algunas irregularidades que dice existían allí.

Se acordó suspender los acuerdos sobre este punto, hasta que sea examinado por los concejales letrados.

El Sr. Alcalde expuso que la situación del Ayuntamiento no es satisfactoria.

El Sr. Molinas pide que se verifique una inspección por parte del Gobierno.

El Sr. Alcalde dice que conferenció sobre el asunto con el Sr. Canalejas.

El Sr. Aguilera, en nombre de los republicanos dice que no le rechaza, aunque la cree más deshonrosa para la Corporación que el esclarecimiento de los hechos.

Considera la campaña que se viene haciendo, como maquinaciones de los monárquicos en vísperas de elecciones.

Desgracias

Comunican de Bilbao, que el tren de Portugalete, en la Estación de Las Bozas, chocó con varios vagones que cargados de mineral se encontraban en la vía.

El material sufrió graves averías.

Agasajo

Telegrafan de Valencia, que el Ayuntamiento enviara en breve al señor Canalejas la medalla de oro, distintivo del cargo de concejal honorario, para el que ha sido nombrado por aquella Corporación municipal.

Acto funebre

A Pnlego (Córdoba), ha llegado procedente de Madrid el cadáver de un hermano del Sr. Alcalá Zamora, para ser inhumado en el panteón de la familia.

Huelga terminada

Un telegrama oficial de Bilbao co-

munica, que en la zona fabril reina tranquilidad.

Trabajan todas las fábricas y talleres de los Altos Hornos, admitiéndose a los obreros que faltaban.

La catástrofe del "Liberte"

Despachos de Tolón, dan cuenta de que durante las operaciones de salvamento emprendidas en el acorazado "Liberte", se ha averiguado que se inflamaron solamente los paños de proa del buque.

Los de la parte de popa están intactos.

Estos hechos no grave riesgo, por temerse nuevas explosiones.

Se ha prohibido terminantemente los movimientos de los barcos en el puerto.

La cuestión italo-turca

Dice de Berlín, que el Sultán de Turquía ha pedido oficialmente la intervención de Alemania en la cuestión de Trípoli.

Antes el Sultán Hamid el embajador de Alemania, en Constantinopla, encargándole que rogara al Kaiser que interviniera en el asunto, antes de que Italia desembarque sus tropas.

Toda la costa de Trípoli se halla bloqueada por la primera flota de acorazados y una flotilla de torpederos.

Madrid 30, 4 mgda.

Entre Italia y Turquía

Comunicando París que Italia ha declarado la guerra a Turquía.

Estreno

En el teatro Apolo de esta corte se ha estrenado esta noche la obra de los señores Martínez Sierra y Paso, "Intriga entre espinas".

Consejo de ministros

En el consejo de ministros celebrado hoy tratóse de la apertura de Cortes y restablecimiento de las garantías constitucionales.

Los ministros reservaron las fechas.

Madrid 30, 4'40.

Nuevo gobierno turco

Comunicando de Constantinopla que ha dimitido el gobierno.

Ha sido nombrado gran Visir Sidi Pashá.

Ministro de Negocios, Kiamid Pashá.

Ministro de la guerra, Mahmond Chakret.

La guerra italo-turca

Las tropas italianas han desembarcado en Trípoli y Benghazi, después del bombardeo de Benghazi, donde se estalló la revolución.

Un crucero italiano ha destruido un cañonero turco, desbarbando fuerzas en el puerto de Preveza.

TRABAJO NOCTURNO

Das horas y pesetas

Señoras y caballeros se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo) con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos a todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal a nombre del director de la "Unión Romana Universal".

Madrid.

INFORMACION LOCAL

Buque con averías

Anteayer la goleta francesa "Karrigane" que se dirigía a este puerto a cargar sal, chocó en el bajo de "Las Puercas" con una piedra, sufriendo averías en la quilla.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbe hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, 24 Depósitos en Cádiz: Farmacia de Matute, Plaza Isabel II 2 - Farmacia de José Hohr, Cánovas del Castillo, 37, Droguerías de Ramón E. Casal, Aranda, 2 y Fernán Caballe...

ro 12.-En La Línea: Farmacia de Andrés Ruiz, Olavely 20.-En Sanlúcar de Barrameda: Farmacia de M. Amorós Rebollo.-En San Fernando: Farmacia de José Bada, Constitución 154.

Le prestó auxilio remolcándola hasta el puerto, el remolcador "Victoria" de la propiedad del señor don Idefonso Fuentes.

Dicho buque quedó varado para hacer la reparación en el varadero del mencionado Sr. Fuentes.

A beneficio del Asilo de la Infancia. Para ultimar los detalles de la función que a beneficio del Asilo de Infancia se dará hoy en el Cinematógrafo de la Plaza de San Antonio, estuvo conferenciando el representante del mismo con el ordenador de pagos de dicho Asilo, don Joaquin Martínez de Pinillos. El programa será muy interesante y de extraordinaria novedad.

Indulgencia plenaria

Por concesión especial de Ntro. Santísimo Padre el Papa Pío X, podrá lucrarse todos los fieles de esta diócesis, que habiendo confesado, y comulgado visitaren una iglesia el día 2 del próximo Octubre, XXV aniversario de la consagración episcopal de nuestro Excmo. Prelado, orando por las intenciones del soberano Pontífice y de su excelencia reverendísima.

Asilados

En el Hospicio provincial han ingresado de los niños Alfredo y Abelardo Pérez.

Telegrama

El señor Gobernador civil recibió el siguiente telegrama del Sr. Alcalde de San Fernando:

"Debe participar a V. R. E. que esta mañana a las cinco fue muerto el preso José Pasqual dijon de un disparo que le hicieron un centinela militar en la prisión de Estado Casería de Osorio."

Enlace

En la semana próxima pasada, tuvo lugar el de don Manuel Rodríguez con doña Casimira González, en el pintoresco pueblo montañés de Cossio, tierra natal de los contrayentes, conocidos nuestros, el por haber sido hasta hace un mes arrendatario de la tienda "La Abundancia", y ella por haber pasado algunas temporadas en Cádiz con sus padres, ricos hacendados de Puerto Nautilo y Cossio.

En tan solemne y trascendental acto, fueron apadrinados por el Sr. D. Laureano Rodríguez, hermano del novio, el cual no perdonó ocasión ni motivo de poner a prueba su esplendor y galantería para todos los que tomaron parte en la ceremonia, y para el pueblo en general, proporcionándoles algunos días de fiesta local, dado lo cuantioso de su fortuna y la relación que se halla con las autoridades de dicho pueblo santanderino.

A contrayentes y padrinos, que fueron muy felicitados, les dirigimos desde Cádiz nuestros recuerdos y deseos de que nunca se vean las venturas tan mercedadas que sumamos a las ya recibidas.

En la Catedral

Con motivo de la festividad de la patrona de Cádiz, Nuestra Señora la Virgen del Rosario, hoy sábado se celebrarán en la Catedral vísperas solemnes, con seis cánticos y cánticos cantados.

El domingo por la mañana, se verificará misa de dignidad, la tercia con órgano, capa y cetro.

Real orden

Se autoriza a Real orden al señor don Idefonso Fuente para que en el varadero de su propiedad, situado en Puntales,

pueda verificar la descarga y despacho de las mercancías que, dicho documento, detalla.

Oficios de pesame

Nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Gualberto Peman, como decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz y en nombre de éste, ha dirigido sentido oficio de pesame al señor presidente de la Audiencia de Valencia por el inicuo asesinato cometido en Cullera del digno juez de Sñeca, Sr. López de Bueda, víctima de su deber (p. s. g. E).

Plaza vacante

Se anuncia encontrarse vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Santa Cruz de esta capital.

Gultos

Plia Asociación de la Santísima Trinidad, establecida canónicamente en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Los ejercicios correspondientes a Octubre se verificarán el domingo primero del mes.

A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, administrándose en ella la Sagrada Comunión, y a continuación se rezará el Santo Triunfal.

Los cofrades deben concurrir con el escapulario de la Hermandad.

La imposición de escapularios, en la Sacristía.

En la Iglesia de P. P. Carmelitas habrá mañana domingo misa solemne con manifiesto y orquesta a las siete y media en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El "Montserrat" salió el miércoles 27 de Veracruz para Habana.

El "Fernando Poo" salió el miércoles 27 de Adem para Suez.

Fallecimientos

En el Hospicio Provincial ha fallecido D.ª Josefa González Fernández y en el Manicomio, D. Mariano Fernández Almeida.

Recaudadores

El arriando de la recaudación de contribuciones de esta provincia, ha acordado nombrar agentes ejecutivos de la recaudación de contribuciones e impuestos y gestión de cobro de todos los débitos liquidados a favor de la Hacienda en esta capital, a don Francisco Mir del Río; auxiliar de la Agencia ejecutiva; también de esta capital, a don Francisco Alvarez Moreno; auxiliares recaudadores de la cobranza de la contribución, tanto en período voluntario como en ejecutivo en la zona del Puerto de Santa María, Puerto Real y Rota, a los señores don Antonio Martín Bejarano, don Emilio Valero Fernández y don Guillermo Morales Suárez, y auxiliares de dicha recaudación para el cobro en toda la provincia, a los señores don Justo Garzón Ocaña, don José Manuel Garzón y don Aurelio Lara Morales.

Un despacho

El Sr. Gobernador civil trasmitió al

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, el siguiente despacho:

Con motivo ir a San Fernando asistir repartición premios "Círculo Artes y Oficios", visitóme nutria representación comercio y masa obrera, pidiendo rogara a V. E. como lo hago, haciendo mío su ruego, se cumpla Ley Esciádra, principalmente en lo relativo a trabajo en este Arsenal, medio único evitar ruina dicha población tan digna de ser atendida.

Secretario

Ayer estuvo en Cádiz el Secretario del Ayuntamiento de Chipiona, D. José María Arbol.

Notas municipales

La Inspección Sanitaria del Distrito de San Antonio, traslada a la Alcaldía oficio, de lo que dice a los dueños de las casas núm. 5 de la calle Marqués de Cádiz y Amaya, 3 sobre urgente limpieza de sus respectivos aljibes.

El Sr. Gobernador civil interesa el abono a la Administración del Boletín Oficial, de dos anuncios insertos en aquel.

Al Sr. Jefe del Parque Administrativo de Suministro se le oficia por la Alcaldía, expresándole que ordene a Consumos, la salida de especies de un depósito doméstico, con destino a las tropas de Larache.

El Sr. Alcalde ha accedido a que sea recluido en el Manicomio Provincial, un mariuero del bergantín italiano "Loseley", de acuerdo con el trámite hecho por tres señores médicos.

El señor Arquitecto municipal D. Juan Cabrerías y el Sr. D. Petayo Quintero, estuvieron ayer en la playa de "El Blancos", para explorar las tumbas fenicias descubiertas en aquel terreno.

Descubriéronse éstas no encontrándose nada en ellas, pues están llenas de tierra.

Se ha desistido por lo tanto de la visita que se iba a hacer hoy, por una comisión presidida por el Sr. Gobernador civil.

Para las cuatro de la tarde del próximo domingo, está citada la Junta local de reformas sociales, para elegir el presidente de la Junta municipal del Censo.

Ayer estuvieron en la Alcaldía para felicitar al señor alcalde, el general gobernador militar de esta plaza Sr. Serrano de Aizpúrn y el general de la brigada D. José Moragas.

TIPOGRAFIA MODERNA

Beato Diego de Cádiz, duplicado.